

CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL BANCO DE INSTRUMENTOS DEL CIBERSAM PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

La presente convocatoria es extensiva a todos los grupos del CIBERSAM. Los proyectos de investigación susceptibles de ser objeto de las ayudas deberán encuadrarse en alguna de las siguientes líneas de trabajo desarrolladas por el BICIBERSAM:

- Instrumentos para la evaluación diagnóstica.
- Instrumentos para la evaluación de sintomatología.
- Instrumentos para la evaluación en neuropsicología.
- Instrumentos para valoración de la discapacidad.
- Instrumentos específicos para ser aplicados en la infancia/adolescencia.
- Instrumentos específicos para ser aplicados en poblaciones especiales.
- Instrumentos para valoración de la patología dual.

Para optar a las ayudas, el investigador principal del estudio deberá presentar una **memoria científica y económica** del proyecto propuesto (véase anexo I).

La evaluación de los proyectos presentados se realizará en dos fases. En una primera fase, un miembro del BICIBERSAM (externo a los grupos participantes en la propuesta) y un segundo investigador la puntuarán siguiendo unos criterios previamente establecidos (véase anexo II). En la segunda fase, el comité coordinador priorizará los proyectos a partir de las evaluaciones científicas.

El presupuesto total para la presente convocatoria es de 68.000 euros. Aquellos grupos que a 1 de Abril tengan pendiente de entregar memorias de proyectos financiados en convocatorias anteriores, no podrán participar en esta convocatoria.



En función de los recursos disponibles, los proyectos se clasificarán como **Financiables, Aprobados en reserva y Denegados.** En caso de fallo favorable de la ayuda, se deberá remitir el protocolo completo del proyecto y una memoria final que especifique claramente el resultado obtenido del proyecto. Las publicaciones derivadas del proyecto deberán así mismo ser comunicadas al Banco de Instrumentos.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Desde la publicación de esta convocatoria hasta el día **30 de Abril de 2015**. La memoria del proyecto (véase anexo I) debe enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: **bancoinstrumentos@cibersam.es**

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

15 de Junio de 2015

Barcelona, 6 de Marzo de 2015

Dr. Josep Ma Haro Abad Coordinador del BICIBERSAM